



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

Docu 27518068
 Recop 27518133

ORDEN DE COMPRA

158		
NÚMERO		
13	11	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2.		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS 20		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		
TELÉFONO	DOMICILIO		
1	RAUL SERRANO SANDOVAL		
	PROVEEDOR		
2			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COFFE MATTE LIQUIDA SABOR CANELA 468 ML	18	\$ 39.50	\$ 711.00
KG	MANZANA GOLDEN 100	25	\$ 60.00	\$ 1,500.00
PZA	NESCAFE DECAF 170 GRS	25	\$ 122.00	\$ 3,050.00
PZA	NECTARIN ROJO	25	\$ 90.00	\$ 2,250.00
PZA	TE MCCORMICK LIMON 25 PZS	19	\$ 20.00	\$ 380.00
PZA	GALLETA SURTIDO MAJESTAD 1.5 KG	20	\$ 230.56	\$ 4,611.20
KG	UVA **AMERICANA VERDE	30	\$ 90.00	\$ 2,700.00
KG	MANZANA AMERICANA GALA	25	\$ 36.00	\$ 900.00
KG	DURAZNO AMERICANO	25	\$ 88.00	\$ 2,200.00
PZA	COFFE MATE ORIGINAL 520 GRS	24	\$ 63.00	\$ 1,512.00
KG	AZUCAR KG OFERTA	20	\$ 35.00	\$ 700.00
PZA	TE MCCORMICK MANZANILLA 50 PZS	24	\$ 35.50	\$ 852.00
PZA	NESCAFE CLASICO 350 GRS	12	\$ 170.00	\$ 2,040.00
PZA	GALLETA SURTIDO RICO GAMESA 436 GRS	25	\$ 45.37	\$ 1,134.25
SERV	IEPS	1	\$ 459.64	\$ 459.64
IMPORTE CON LETRA:				
VEINTICINCO MIL PESOS 09/100 M.N.				
				SUB-TOTAL \$ 24,540.45
				IVA 16% \$ -
				TOTAL \$ 25,000.09

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:					

OBSERVACIONES	
3	

ELABORÓ
MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC158-CUNORTE-2023
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:50 horas del día 13 de noviembre de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$25,000.09 (Veinticinco mil pesos 09/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: RAÚL SERRANO SANDOVAL

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones